

*LA MEDICINA EN EL NUEVO REINO DE GRANADA
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII*

Escribe: ANDRES SORIANO LLERAS

III

Al morir Román Cancino el Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, don Miguel de Masústegui, convocó a oposición para la cátedra de medicina. Vargas se presentó a ella y lo examinaron legos en la materia, como eran el abogado Antonio González Manrique y don Manuel Rubiales. Mutis y Navarro concurren como invitados.

Otros de los discípulos de Román Cancino fueron Alejandro Gastelbondo y Juan José Cortés. Este último se estableció por un tiempo en Tunja, hasta que el Virrey Messía de la Zerda le dio permiso para ejercer el Protomedicato en Santafé, y sin la obligación de regentar la cátedra de Medicina, pero la licencia le fue negada por el Cabildo después de una larga disputa, porque Vargas pidió al Ayuntamiento la anulación del nombramiento, y que en cambio se le hiciera a él. Messía de la Zerda había hecho el nombramiento de Cortés en contra de la opinión de Mutis, que gozaba de un reconocido prestigio científico.

Para obtener el título de Protomédico que le había negado el Cabildo, Cortés “se recibió de Doctor en la Universidad Tomística y ofreció al doctor Masústegui, Rector del Colegio del Rosario, servir la cátedra de medicina a condición de que se le dispensase el examen reglamentario de oposición, solicitud que negó el Rector por no estar en sus atribuciones conceder esa gracia”.

Vargas solicitó al Ayuntamiento que se anulase el nombramiento de Cortés como Protomédico, basado en que él era el catedrático en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con aprobación del Virrey Messía de la Zerda, y en que ambos cargos eran inseparables. Cortés impidió que se tomara esa medida exhibiendo certificados de buen manejo de sus colegas de Santafé, que eran, además de Vargas, Fray Antonio de Guzmán, médico del Hospital de San Juan de Dios, Jaime Navarro y José de Atriestra, estos dos últimos curanderos. Además presentó certificado del Rector del Colegio y “con él probaba que había solicitado la cátedra de medicina sin sujetarse a oposición.

Pidioseles opinión sobre el asunto a don José Celestino Mutis y a don Jaime Navarro y ambos favorecieron al doctor Cortés, el cual, apoyado en leyes vigentes pidió se suspendiera al doctor Vargas en el ejercicio de la profesión; este protestó; exhibió su título legal, concedido por el Protomédico Cancino y multiplicadas certificaciones de haber recetado con acierto, autorizado con firmas de personas abonadas". (Ibáñez).

"A principios de 1766 confirmó la real Audiencia el nombramiento de protomédico hecho en la persona del doctor Cortés, eximiéndolo de la obligación de regentar la cátedra, disposición contraria a lo ordenado por la Corte en 21 de julio de 1760". (Ibáñez).

El 7 de enero de 1767 Messía de la Zerda nombró a Vargas catedrático de Prima de medicina.

"Crecían las dificultades para la solución del pleito cuando el doctor Cortés abandonó la ciudad y poco después el Nuevo Reino a fines del año de 1767". (Ibáñez). Había ejercido siete años en Santafé.

Cortés dio licencias a los "curanderos don José de Atriesta y don Diego Crespo y la negó al médico danés Henbarberg a quien se la concedió el Cabildo en atención a que era neófito convertido a la fe católica" (Ibáñez). También dio licencias a los doctores Manuel Ignacio y Antonio Froes, y a Alejandro Gastelbondo y a los boticarios Antonio Garraes y padre Bohórquez. Gastelbondo presentó sus certificados de médico en 1767, con el objeto de ejercer en Medellín. Francisco Javier Pérez, protomédico de Cartagena se opuso a que se le permitiera ejercer la medicina al danés Francisco Badan.

Por aquel tiempo era protomédico en Cartagena el doctor Francisco J. Pérez, a quien sucedió el doctor Juan de Arias.

La Real Cédula del 22 de diciembre de 1767 ordenó al Virrey que se trasladara al Hospital de San Juan de Dios la botica que poseían los padres jesuitas, en vista de que la misma Corte había extinguido el instituto religioso de estos. Esa Cédula imponía la obligación al hospital de suministrar las medicinas que fueran necesarias en el asilo de niños expósitos y en el Hospital de Honda.

En 1768 Vargas abrió "el curso de Prima de medicina y dictó algunas lecciones sobre la circulación de la sangre, pero careciendo de conocimientos científicos, viose obligado a abandonar la cátedra". (Ibáñez). Al poco tiempo se fue a ejercer a Popayán.

En 1769 Manuel Mojica presentó sus títulos de médico y cirujano en Santafé. En ese año la Corte española pidió informaciones sobre el pleito entre Vargas y Cortés.

Hacia 1770 el Padre Isla recibió permiso de sus superiores del convento para ejercer la medicina, y luego fue enviado a Pamplona, Panamá y Cali a dirigir los conventos de esas ciudades y en ellas no descuidó sus actividades médicas. En ese año llegó a Santafé el médico panameño Sebastián López Ruiz, nacido en 1741 y quien había obtenido el título de Bachiller en Artes en la Real Pontificia Universidad de San Francisco Javier

de Panamá y luego se había graduado de maestro en artes y profesor de medicina en la Universidad de San Marcos, en Lima, en la cual estudió artes, medicina y jurisprudencia.

En 1771 el médico Manuel Alfaro entabló demanda en Santafé contra Andrés de Mendoza y Rebollar, por no haberle pagado sus servicios profesionales y José Alejandro Gastelbondo solicitó licencia para establecer botica en la misma ciudad.

El peruano Santiago Saravia demandó por el pago de sus servicios médicos en Santafé a la mortuoria de Victorino del Valle.

El hospital de San Lázaro de Cartagena tenía en 1772 más de cien enfermos y poco tiempo después se trasladó a la isla de Caño de Loro.

En octubre de 1772 Mutis encontró el árbol de la quina en los montes de Tena, por indicación que le hiciera en el año anterior don Miguel de Merizalde y Santisteban, confirmada luego por los datos de Carlos, el criado de Mutis, que conocía bien esa región. En 1773 la encontró en el camino de Honda, entre Río Seco y Guaduas, y Policarpo Fernández, por indicaciones de Mutis, la encontró en las proximidades de Neiva, en donde se llamaba "colorado" y era muy abundante, sobre todo en Fortalecillas. Fernández envió su informe al Virrey desde Neiva, el 2 de abril de 1773.

Mutis se dedicó al estudio de las quinas hasta que varios años más tarde publicó su Quinología.

El 2 de mayo de 1773 el Virrey Guirior propuso a la Corte de Madrid que se creara el estanco de la quina, de acuerdo con los planes de Santisteban, y a instancias de Mutis.

Vargas regresó a Santafé en 1773 y quiso reanudar la cátedra de medicina, pero el Fiscal don Francisco Moreno y Escandón había preparado la reforma educacionista y el nuevo plan de estudios debía iniciarse en 1774. No había por ello oportunidad de que Vargas siguiera en la enseñanza por el sistema que había venido empleando y entonces se sometió a examen "en la Universidad Angélica y en el libro donde se sentaban las "partidas de grados y tremendas", consta que en 17 de enero de 1774 se graduó y defendió de tremenda: *febribus est calor naturalis praeter naturalites ascensa*, y se le confirió dicho grado. Firman como Rector Fray Luis Nieves y Fray Jacinto Buenaventura, Antonio Manrique y Manuel Rubieles, como catedráticos, aunque seguramente conocían menos de la ciencia médica que el mismo graduado, pues este siquiera había sido boticario. Vargas desempeñó la cátedra hasta 1774, año en que por la implantación del nuevo método de estudios se mandaron suspender las lecciones de esta Facultad hasta nueva orden". (Ibáñez). Vargas no formó discípulos.

El 20 de mayo de 1774 Sebastián López Ruiz publicó su Cronología de la quina y reclamó para sí el descubrimiento de ella en el Nuevo Reino de Granada.

El 28 de octubre de 1774 murió en Otrabanda (hoy la América), en Medellín, el médico Pedro Euse Henry.

Hacia 1775 Fray Juan de Santa Gertrudis escribió un libro llamado "Maravillas de la naturaleza", en donde se encuentran varias referencias a cuestiones de medicina. Cuenta en él que "un día le dio a una india un dolor de costado tan recio, que la pobre se moría. Al instante me avisaron. Ella se culebreaba todo el cuerpo con tal violencia, que entre 4 indios no la podían sujetar... En mi provincia en todas las enfermerías tienen un ladrillo de sal, y contra los flatos y dolor de costado lo aplican caliente y rociado con vino, envuelto en una bayeta, y hace buenos efectos. Acudime la especie, y lo que hice fue: quebré una olla y puse un trozo de candela. Ya que estuvo bien caliente lo rocié con un poquito de vino que para 3 misas me dieron en la Concepción, y, envuelto en una túnica mía se lo apliqué el costado con tan buen éxito que en un instante la india quedó sana gracias a Dios. Yo ya tenía guayusa prevenida, y no le volvieron a repetir. Yo lo que temí era que no se empeorase, y que después si se moría no me diesen a mí la culpa. Dios proveyó a este caso me sirvió a mí de mucho crédito y estimación entre ellos. Mas lo más singular fue que los indios guardaron con mucha estimación el pedazo de olla, y después, al darle a alguno dolor de cabeza, o cualquiera otro mal, al instante venían por mi túnica y guayusa, y lo palicaban, y siempre fue con buen éxito. En lugar de vino les daba vino de la baba del cacao. Y hasta cuando se clavaba alguno alguna espina, o se cortaba con machete o cuchillo, allí aplicaban el pedazo de olla".

Dice Fray Juan de Santa Gertrudis que Antonio Flórez, mestizo natural de Latacunga, llegó a Cartagena diciendo la mentira de que venía de España y que había sido catedrático de medicina en Sevilla. Estuvo ejerciendo en Cartagena, inclusive en el Hospital de San Juan de Dios. Más tarde ejerció en Popayán. Como religioso se llamaba Fray Judas. También ejerció en Pasto en donde recetó a las monjas del convento, dándoles purgas y vomitivos que causaron enfermedad a muchas de ellas, lo que hizo que el Vicario le prohibiese ir al convento. Llegó entonces a Pasto el Padre Manuel Salas, que venía de Barbacoas con una herida en un pie. El Padre Judas le dijo que en un momento lo sanaría. "Entrose en su celda, dice Fray Severino de Santa Gertrudis, y picó una piedra lipe, y la amasó con un pedazo de vela de cebo, y en un parche se lo aplicó a la carne lesa. Como la piedra lipe es tan mordiente, en media hora le inflamó todo el pie. El religioso no podía aguantar el dolor que le daba, y como por instantes iba picando más, cada instante lo llamaba: Padre Judas, mire que ya tengo todo el pie inflamado. Y el respondía: Déjeme hacer Padre a mí, que ahora curará más presto. El Padre viéndose deseperado, me llamó y me contó lo que pasaba. Desatole el parche, y veo los pedacitos de piedra lipe, y le dije: Padre, quítese usted esto, que esto es cauterio. Le mandé lavar la llaga con vino tibio con romero, y le apliqué yema de huevo batida con aceite, a así sanó. Yo fui con su parche a aerguir al Padre Judas, y viendo él que le atimé la piedra lipe mordicante, me respondió: Si yo no tenía otra cosa, por esto se la puse".

El mismo autor dice que entre Almaguer y el Putumayo se encuentra la corteza de quina que es útil contra las tercianas y que en el Putumayo hay unas arañas que de noche "pican en los labios con tal sutileza que no se siente; y de la picadura quedan los labios todos apostemados de una sarna maligna. A mí me picó una y la sarna me duró tres meses".

Habla también de las lesiones producidas por las niguas (*Tunga penetrans*) y de las infestaciones por larvas de garrapatas (familia *Ixodidae*) y del tratamiento de estas untándose con jugo de tabaco.

Domingo Antonio Pérez presentó en 1776 sus títulos de médico graduado en Madrid. Don Sebastián López Ruiz solicitó al Virrey Manuel Antonio Flórez que lo reconociera como el descubridor de las quinas en el Nuevo Reino de Granada. Obtuvo entonces unos certificados en Santafé. Sostenía que había hecho el descubrimiento en 1774 en las vecindades de esta ciudad y que su solicitud al Virrey la había hecho solo después de haber experimentado las quinas en el tratamiento de varios enfermos.

En 1776 llegaron a Buga y se establecieron allí los médicos franceses José Materón y Francisco Donneys.

El 20 de enero de 1776 el Rey firmó una Cédula que ordenaba que el Virrey Flórez trabajara en la organización del estanco de la quina en el Nuevo Reino de Granada y el 17 de agosto Mutis informó sobre dos paquetes de quina enviados al Virrey por López Ruiz y decía en su informe que una de las muestras era igual a la quina de Loja y la otra diferente, pero también medicinal.

Desde 1776 hasta 1809 los principales focos de lepra en el país fueron Barichara, Buga, Cartagena, San Gil, el Socorro, Zapatoca, Mompós, Cali y Santafé.

Habiendo muerto el médico del hospital de San Juan de Dios de Santafé, Fray Antonio de Guzmán, su discípulo, el Padre Miguel de Isla, fue llamado por el Arzobispo Virrey Caballero y Góngora, para dirigir el establecimiento y ser al mismo tiempo médico del ejército. En 1777 Isla ofreció leer la cátedra de medicina, pero como no había Protomédico en Santafé, no tenía facultad legal para enseñar y ejercer, y regresó a Cali, en donde estuvo como Superior del Convento y médico del hospital.

Entonces el Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario ofreció la cátedra de medicina al panameño Sebastián López Ruiz, quien se había graduado en la Universidad de San Marcos, en Lima y había sido profesor en ella. Pero no aceptó el ofrecimiento porque el cargo no tenía remuneración alguna.

En 1777 Mutis hizo la observación de que el cuezco tiene propiedades purgantes. En 1777 ejercía en Medellín el doctor Manuel Beato.

Con los certificados obtenidos en Santafé que lo acreditaban como descubridor de las quinas en el Nuevo Reino de Granada, López Ruiz se fue a España en 1778 y solicitó en Madrid la confirmación de sus derechos. Pero como Mutis había solicitado lo mismo, se originó una polémica que duró muchos años y que fue fallada en favor de Mutis.

En 1778 llegó a Popayán el médico catalán Sebastián Prat y Gual.

Una Real Orden de 1778 encargó a López Ruiz de que recorriera las montañas del Nuevo Reino de Granada y estudiara los lugares en que crecían las quinas.

En 1778 el Cabildo de Santafé nombró médico de la ciudad y visitador de boticas al portugués Manuel Ignacio Froes de Carballo y en 1779 José Miguel Serrano hizo solicitud en la misma ciudad para que se le nombrara inspector visitador de asuntos médicos. Además, a solicitud del Cabildo, Honorato Vila practicó visitas a las boticas, en virtud de que había dudas sobre el arancel de drogas, y Francisco Castañeda solicitó licencia en Santafé para ejercer la medicina en distintos pueblos del virreinato.

El Virrey Ezpeleta llamó nuevamente a la capital al Padre Isla y este se estableció en ella como director del hospital de San Juan de Dios, lo que le permitió dedicarse con grande entusiasmo al estudio de la medicina y de las ciencias naturales.

REFERENCIAS

- Guerra Francisco. *Historiografía de la medicina colonial hispanoamericana*. Abastecedora de impresos S. A. México. 1953.
- Gómez Hoyos Rafael. *Un informe médico sanitario escrito en Santafé en 1816*. Boletín Cultural y Bibliográfico. Vol. V. N° 10. Talleres Gráficos del Banco de la República. Bogotá. 1963.
- Gutiérrez Pablo Elías. *El sabio Mutis y la medicina en Santafé durante el Virreinato*. Bogotá. 1947.
- Ibáñez Pedro M. *Memorias para la historia de la medicina en Santafé de Bogotá*. Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos. Bogotá, 1884.
- Ibáñez Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. Imprenta Nacional. Bogotá. 1913.
- Meza y Posada Samuel A. *Esquicios para la historia de la medicina en Antioquia*. Orientaciones médicas. Vol. VI. N° 12. Diciembre de 1957.
- Molina Ossa Camilo. *Comunicación personal*. 1964.
- Montoya y Flórez J. B. *Contribución al estudio de la lepra en Colombia*. Imprenta editorial. Medellín, 1910.
- Mutis José Celestino. *Diario de observaciones*. Editorial Minerva. Bogotá, 1956.
- Pérez Arbeláez Enrique y Fernández de Soto Morales Fernando. *Quinas de la Real Expedición Botánica*. Sucesores de Rivadeneyra S. A. Madrid, 1951.